Bogotá D.C, miércoles 29 de abril de 2026

PARA: JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
Gerencia De Contratación

DE: MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES Gerencia de Música

ASUNTO: Solicitud de inicio proceso régimen especial - Proyecto "Festivales al Parque – Bogotá Ciudad Creativa de la Música".

Respetada Juliana,

En atención a lo establecido en el comité de contratación de la entidad que sesionó de manera extraordinaria el día de hoy, me permito solicitar dar inicio al proceso de régimen especial, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, que culminará con la suscripción de un convenio de asociación que tendrá por objeto *"Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "Festivales al Parque – Bogotá Ciudad Creativa de la Música", el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte, en el marco del Decreto 092 de 2017."*.

Para tal fin me permito allegar la siguiente documentación:

1. Análisis del Sector.
- Anexo eventos de cotización.
- Anexo estudio de mercado y análisis de precios.
- Descripción del proyecto "Festivales al Parque – Bogotá Ciudad Creativa de la Música".
- Resolución de honorarios del Idartes

2. Estudios Previos.
- Anexo Matriz de Riesgos.
- Anexo No. 1 Formato para la presentación de proyectos.
- Anexo No. 2 Formato para la presentación de propuesta económica.
- Anexo No. 3 Formato autorización consulta inhabilidades sexuales.
- Matriz de gastos aceptables y no aceptables.

3. Certificados de disponibilidad presupuestal No. 2357, 2358, 2361 y 2362.

4. Anexo técnico.

Cordialmente,
Documento 20263100317273 firmado electrónicamente por:

MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las

Artes, Fecha firma: 29-04-2026 11:32:12

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: SERGIO ALEJANDRO GARCÍA PULIDO - Contratista - Gerencia de Música

Anexos: 16 folios

3a6238bd1a5641cd6ba5ea1ca7278deb93c6a605b9439d88688dccabbb64c1bd
Codigo de Verificación CV: d6aed Comprobar desde: